

Expediente 2018-00100-96
Ejecutivo
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Armenia, Q, abril veinte (20) de dos mil veintitrés (2023).

Encuentra el despacho que, el día 11 de abril de 2023, la señora **ADRIANA GOMEZ LOPEZ** a través de poder otorgado, en la Notaria Cuarta de Armenia el día 20 de octubre de 2020, presenta demanda ejecutiva en contra de **CESAR AUGUSTO TELLEZ CABALLERO**, ante el centro de servicios judiciales, quien realiza la correspondiente radicación el día 11 de abril de los mismos.

Una vez revisados todos los expedientes, alusivos a este mismo tramite, como lo es principalmente el 2018-**00100-98**, se observa que, las sumas de dinero de las que se pretende el cobro ejecutivo, ya les fue librado el respectivo mandamiento de pago, mediante auto de fecha abril 10 de 2018 (folio 17) cuaderno 2 del expediente digital. Se dice lo anterior, por cuanto para esa época se libró mandamiento por algunas sumas de dinero adeudadas desde el año 2015, 2017, y 2018, y en esa misma época solicito también acumulación de demandas, donde se cobra las mismas sumas de dinero que, ahora pretende la ejecutante. Nótese que es exactamente la misma demanda y el mismo poder con el que, ahora se intenta el nuevo cobro.

Proceso que termino por pago total de la obligación, en virtud a memorial presentado el 14 de enero de 2021 por la parte actora.

Por lo anterior, el juzgado se abstiene en darle el respectivo tramite, por los motivos expuestos.

NOTIFIQUESE,

FREDDY ARTURO GUERRA GARZÓN
JUEZ
gym

Firmado Por:
Freddy Arturo Guerra Garzon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d361953114c311b8b05d2e87beb5a4af3df604e3097ca2fadf794cdfd978c9ef**

Documento generado en 20/04/2023 07:46:57 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>